

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

5944 *RESOLUCION de 15 de febrero de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Barcelona don José Solís Lluch por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona don José Solís Lluch, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 15 de febrero de 1990.—Por el Director general: Antonio Pau Pedrón, Subdirector general.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

5945 *ORDEN de 1 de marzo de 1990 por la que se nombra a don José Antonio Serrano Sobrado como Subdirector general de Impuestos sobre el Consumo, nivel 30, en la Dirección General de Tributos.*

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Tributos, vengo en nombrar a don José Antonio Serrano Sobrado, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con el número de Registro de Personal 0048269868A0600, como Subdirector general de Impuestos sobre el Consumo, nivel 30, en la Dirección General de Tributos.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1990.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DEL INTERIOR

5946 *ORDEN de 26 de febrero de 1990 por la que se nombra a don Flavio Martín Sánchez -0509150568A6006- Secretario general de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.*

Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 9 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado»

de 7 de diciembre de 1984), cumplidas las previsiones a que hace referencia la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), he resuelto nombrar Secretario general en aquella Delegación del Gobierno, con nivel 30 y complemento específico de 2.291.484 pesetas, a don Flavio Martín Sánchez -0509150568A6006-, funcionario de la Escala de Letrados de AISS.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de febrero de 1990.

CORCUERA CUESTA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

5947 *ORDEN de 28 de febrero de 1990 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Por Orden de 27 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1990) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Y de acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria y a la vista de las actas de la Comisión de Valoración de los méritos a que hace referencia la base octava de la citada Orden.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas, como también se indica en dicho anexo.

Se hace constar que la totalidad de las plazas ofertadas, correspondientes a la Dirección General de Infraestructura del Transporte, Dirección General de Aviación Civil y Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, se declaran desiertas de acuerdo con lo establecido en la base séptima, apartado 2, de la convocatoria.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Orden.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que se convoquen, tanto por la Administración del Estado como por las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudica en la presente Orden, salvo que participen únicamente para cubrir vacantes en este Ministerio o sus Organismos autónomos.

Quinto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 28 de febrero de 1990.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				ADJUDICACION				
N.º	PUESTO	Ni- vel.	Gru- po.	LOCALIDAD	PUESTO	Ni- vel.	MINIS- TERIO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUER- PO.	GRA- DO.
<u>TURISMA</u>												
SUBDIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES DE PROMOCION												
1	JEFE SECCION PERIAS	24	A/B	MADRID	SECRETARIA GENERAL TURISMO JEFE SECCION NIVEL 20	20	TC	MADRID	MUÑOZ RUIZ, ENCARNACION	36777046A1122	1122	20
2	JEFE SECCION N24	24	A/B	MADRID					DES I E R T A			
PALACIO DE CONGRESOS												
3	JEFE SECCION N24	24	A/B	MADRID	INSTITUTO JUVENTUD JEFE SERVICIO	26	AC	MADRID	PIÑERO GIL, ANTONIO	1688701102A1110	1110	26
<u>SECRETARIA GENERAL TECNICA</u>												
VICESECRETARIA GENERAL TECNICA												
4	JEFE SECCION N24 A.P. (Atención al público) (Horario especial)	24	A/B	MADRID	D.G. DE MARINA MÉRCANTE JEFE SECCION N24	24	TC	MADRID	LLAMAZARES GONZALEZ, BENITA	0966063002A1122	1122	22
SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS												
5	DIRECTOR DE PROGRAMA	26	A	MADRID	SECRETARIA GENERAL TECNICA JEFE SECCION N24	24	TC	MADRID	GIL GARCIA, M. MERCEDES	51591656A1403	1403	20
<u>DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES</u>												
S.G. TRANSPORTES DE MERCANCIAS												
6	JEFE SECCION N24	24	B	MADRID	D.G. TRANSPORTES TERRESTRES JEFE SECCION N20	20	TC	MADRID	SANCHEZ SANCHEZ, M. JOSEFA	108425102A1122	1122	20
S.G. INSPECCION TRANSP. TERREST.												
7	INSPECTOR DE DIVISION N24	24	A	MADRID	JUN.COM.CAST-M. JEFE DE SECCION	24	CM	TOLEDO	TABOADA BENES, ASER	A050P00192	1403	24
<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u>												
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA												
8	JEFE SECCION CAJA PAG. SS.CC.	24	B	MADRID					ANULADA (B.O.E. 6-2-90)			
<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA TURISTICA</u>												
SUBDIR. GRAL. DE PLANIFICACION Y PROSPECTIVA TURISTICA												
9	JEFE SECCION N24	24	A/B	MADRID	ESCUELA OFICIAL DE TURISMO JEFE NEGOCIADO N18	18	TC	MADRID	ALONSO CHOUSA, JULIAN	248577446A1122	1122	18
<u>DIRECCIONES PROVINCIALES</u>												
CADIZ												
10	JEFE PROVINCIAL TRANSPORTES TERRESTRES	22	A/B	CADIZ					DES I E R T A			
<u>DIR. GRAL. AVIACION CIVIL</u>												
OFICIALES DE AEROPUERTOS												
11	OFICIAL SERVICIOS GENERALES AEROPUERTO CATEGORIA ESPECIAL	21	B	MADRID/BARAJAS (AEROPUERTO)					DES I E R T A S 2			
<u>AEROPUERTOS NACIONALES</u>												
DIRECCION GENERAL												
12	JEFE DE AREA	28	A	MADRID					DES I E R T A			
SUBDIRECCION GENERAL TECNICA												
13	JEFE DE SECCION ESCALA A (TECNICO)	24	A	MADRID					DES I E R T A			
<u>D.G. DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE</u>												
S.GRAL. DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE TERRESTRE												
14	JEFE DE ZONA	28	A	MADRID					DES I E R T A			
15	JEFE DE ZONA	28	A	MADRID					DES I E R T A			
16	JEFE DE DIVISION ZONAL	26	A	MADRID					DES I E R T A			
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAEST. DEL TRANSP. AEREO												
17	JEFE DE SECCION TECNICA ZONAL	24	A	MADRID					DES I E R T A			

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				ADJUDICACION				
Nº	PUESTO	Ni- vel.	Grú- po.	LOCALIDAD	PUESTO	Ni- vel.	MINIS- TERIO.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUER- PO.	GRA- DO.
D.G. AVIACION CIVIL												
SUBD. GENERAL DE EXPLOTACION DEL TRANSPORTE AEREO												
18	JEFE DE SECCION N24 (TECNICO)	24	B	MADRID					D E S I E R T A			
AEROPUERTO DE SABADELL												
19	JEFE OFICINA DE TRAFICO AEROP. CAT. 2	20	B	AEROPUERTO DE SABADELL					D E S I E R T A			
ADMINISTRACION TURISTICA												
ESPAÑOLA												
SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL												
20	JEFE NEGOCIADO ESTADISTICA Y ELABORACION DE DATOS	14	C/D	MADRID	ADMINISTRACION FINANCIERA JEFE NEGOCIADO	18	TC	MADRID	PALANCA CAÑON, ANTONIO	971706402A1135	1135	14
TURESPAÑA												
SUBDIRECCION GENERAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVA												
21	JEFE NEGOCIADO N16	16	C/D	MADRID	TURESPAÑA JEFE NEGOCIADO N14	14	TC	MADRID	TELLEZ FERNANDEZ, M. ROSARIO	513449532A6032	6032	11
SUBD. GRAL. DE MEDICOS DE PROMOCION												
22	MONITOR N16	16	C/D	MADRID	TURESPAÑA SECRETARIO PTO. TRABAJO N30	14	TC	MADRID	DOMINGO BARRAL, LUCIA	109887513A1146	1146	14
23	JEFE NEGOCIADO N16	16	C/D	MADRID	TURESPAÑA AUXILIAR OFICINA N12	12	TC	MADRID	BARAHONA FERNANDEZ, ANGEL CARM.	896459313A1135	1135	11
SUBD. GRAL. DE INFORMACION TURISTICA												
24	JEFE NEGOCIADO N16	16	C/D	MADRID	ESCUELA OFICIAL DE TURISMO AUXILIAR OFICINA N12	12	TC	MADRID	CALVO DEL MOLINO, ANGEL CARLOS	1981666846A1146	1146	12
25	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15	C/D	MADRID	TURESPAÑA GRABADOR N10	10	TC	MADRID	CALATAYUD ARINERO, M. PILAR	15363515A1146	1146	10
26	JEFE NEGOCIADO N14	14	C/D	MADRID	D.G. BELLAS ART. AYUDANTE ADMIN.	12	CU	MADRID	SANZ DE LA FUENTE, M. CARMEN	244336846A1143	1143	10
27	OPERADOR PERIFERICO N13	13	D	MADRID	TURESPAÑA GRABADOR N10	10	TC	MADRID	ROBLES CARRASCO, MARIA JOSE	5067146002A1146	1146	10
SECRETARIA GENERAL TECNICA												
SUBDIRECCION GRAL. DESARROLLO LEGISLATIVO Y AUTONOMICO												
28	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14	D	MADRID	SECRETARIA GENERAL TECNICA PUESTO TRABAJO N10	10	TC	MADRID	HERNAN DIAZ, M. MERCEDES	5132951124A6032	6032	10
DIR. GRAL. TRANSPORTES												
TERRESTRES												
S.G. INSPECCION TRANSP. TERREST.												
29	AYUDANTE INSPECCION T.T. (Jornada con disponibilidad horaria)	16	C	MADRID	D.G. INSP. FINANC. Y TRIB. PTO. TRABAJO N11	11	EH	MADRID	MONEDERO ALVAREZ, LUIS IGN.	1309985346A1135	1135	11
	Idem.				OFICINA SINDROME TOXICO AYUDANTE ADMON. N11	11	TR	MADRID	GOMEZ MATO, JOSEFA	105337257A1135	1135	11
	Idem.				DGAM JEFE NGDO. ESC. C N14	14	DE	MADRID	PIÑAS SANGUINO, CARMEN	0283193513A1135	1135	14
	Idem.				ESCUELA OFICIAL TURISMO JEFE NGDO. N14	14	TC	MADRID	SILES MALDONADO, M. ANGELES	5105127157A1135	1135	14
	Idem.								D E S I E R T A S	4		
SECRETARIA GENERAL DE TURISMO												
SUBDIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y OBRAS												
30	JEFE NEGOCIADO N16	16	C	MADRID					D E S I E R T A			
31	JEFE NEGOCIADO N16	16	C	MADRID	SECRETARIA GENERAL DE TURISMO JEFE DE NEGOCIADO N14	14	TC	MADRID	NUÑEZ FREIGE, JUANA	0030026357A6026	6026	14

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				ADJUDICACION				
Nº Or- den	PUESTO	Nº- vel.	Gru- po.	LOCALIDAD	PUESTO	Nº- vel.	MINIS- TERIO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUER- PO.	GRA- DO.
<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u>												
OFICIALIA MAYOR												
32	JEFE SECCION N22	22	B/C	MADRID	SUB.GRAL. DE LA CONSTRUCCION DESTINO MINIMO GRUPO C	11	IN	MADRID	DE FRANCISCO Y CRISTOBAL, PEDRO	102633157A6025	6025	11
33	AYUDANTE ADMINISTRACION N11 A.P. (Atención al público) (Horario especial)	11	C	MADRID					DESERTA			
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA</u>												
34	JEFE SECCION N20	20	B/C	MADRID	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JEFE NEGOCIADO N18	18	TC	MADRID	DEL VADO OLALLA, JOSE GUILLERMO	9623013A1135	1135	18
<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA TURISTICA</u>												
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION TURISTICA</u>												
35	JEFE NEGOCIADO N18	18	B/C	MADRID	D.G. POLITICA TURISTICA JEFE NEGOCIADO N16	16	TC	MADRID	BLIN ROMERO, M. ANGUSTIAS	A051T0120	1428	14
36	JEFE NEGOCIADO N14	14	C/D	MADRID	ESCUELA OFICIAL TURISMO AUXILIAR OFICINA N10	10	TC	MADRID	FRIETO HERNANDEZ, M. SOCORRO	783544635	6032	10
37	JEFE NEGOCIADO N14	14	C/D	MADRID	D.G. POLITICA TURISTICA JEFE NEGOCIADO N14	14	TC	MADRID	MARTINEZ GIL, ELISA ROSA	5186678224A1146	1146	9
<u>SUBDIR. GRAL. DE PLANIFICACION Y PROSPECTIVA TURISTICA</u>												
38	JEFE NEGOCIADO N18	18	C	MADRID	ADMON.TURISTICA ESPAÑOLA SECRETARIA PTO.TRB. N30	14	TC	MADRID	CALVO SALAS, BEATRIZ	12753268A6026	6026	14
39	JEFE NEGOCIADO N16	16	C	MADRID	D.G.COSTES DE PERSONAL JEFE NEGOCIADO ESCALA B	16	EH	MADRID	SASTRE ALEJO, NAZARIA	2474286357A1135	1135	16
<u>DIRECCIONES PROVINCIALES</u>												
CADIZ												
40	JEFE NEGOCIADO N14	14	C/D	CADIZ	OFICINA DELEGADA REG.C.P. AUXILIAR INF. N14	14	EC	MADRID	LANDIN URBINA, ANA MARIA	537987657A1146	1146	14
MURCIA												
41	JEFE SECCION N21	21	B/C	MURCIA	I.N.E.M. TECNICO DE GESTION EMPLEO	16	TR	CADIZ	FERNANDEZ CONEJERO, M. DEL CARMEN	2245510146A6317	6317	16
42	TECNICO SUPERIOR N20	20	A	MURCIA					DESERTA			
SEVILLA												
43	JEFE NEGOCIADO N14	14	C/D	SEVILLA	DIRECCIONES PROVINCIALES AUXILIAR OFICINA N9	9	TC	SEVILLA	VALDERRAMA PEREZ, JUAN ANTONIO	2839707024A6032	6032	9
VALENCIA												
44	JEFE NEGOCIADO N14	14	C/D	VALENCIA	DELEGACION DEL GOBIERNO JEFE NEGOCIADO	14	IR	VALENCIA	MUÑEZ ALMEIDA, MANUEL	1975975624A1135	1135	22
<u>D.G. DE AVIACION CIVIL</u>												
D.G. DE AVIACION CIVIL												
45	JEFE DE NEGOCIADO ESCALA B	16	B/C	MADRID					DESERTA			
AEROPUERTO MADRID/BARAJAS												
46	JEFE UNIDAD GESTION FINANCIERA Y PERSONAL	16	C/D	MADRID/BARAJAS					DESERTA			
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO</u>												
47	JEFE DE SECCION N20	20	B/C	MADRID					DESERTA			
48	JEFE DE NEGOCIADO ESCALA C	14	C/D	MADRID					DESERTA			
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE TRANSITO AEREO</u>												
49	JEFE DE NEGOCIADO ESCALA B (TECNICO)	16	C/D	MADRID					DESERTA			
CENTRO DE CONTROL DE PALMA DE MALLORCA												
50	JEFE UNIDAD GESTION FINANCIERA Y PERSONAL	16	C/D	PALMA DE MALLORCA					DESERTA			

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				ADJUDICACION				
N: Or- den	PUESTO	Ni- vel.	Gru- po.	LOCALIDAD	PUESTO	Ni- vel.	MINIS- TERIO.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUER- PO.	GRA- DO.
<u>AEROPUERTOS NACIONALES</u>												
SUBDIRECCION GENERAL TECNICA												
51	JEFE DE SECCION NIVEL 20	20	B	MADRID					DESIERTA			
SUBDIRECCION GENERAL ECONOMICO FINANCIERA												
52	JEFE DE SECCION N 22	22	B	MADRID					DESIERTA			
<u>D.G. DE AVIACION CIVIL</u>												
CENTRO DE CONTROL DE BARCELONA												
53	JEFE UNIDAD GESTION FINANCIERA Y PERSONAL	16	C/D	BARCELONA					DESIERTA			
<u>D.G. DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA</u>												
DIRECCION GENERAL												
54	PORTERO MAYOR DIRECCION GENEERAL	9	E	MADRID					DESIERTA			
<u>SECRETARIA GENERAL DE TURISMO</u>												
OFICINA ESPAÑOLA DE TURISMO												
*55	SECRETARIO/A PUESTO DE TRABAJO NIVEL 30	14	D	FRANKFURT	M.U.P.A.C.E. SECRETARIA SECRETº GRAL.	14	AP	MADRID	LOPEZ VILAR, ELENA	1083524846A1146	1146	14
OFICINA ESPAÑOLA DE TURISMO												
*56	JEFE DE DEPARTAMENTO	22	A/B	LONDRES					DESIERTA			

* La permanencia en este puesto de trabajo no podrá ser inferior a dos años ni superior a cinco. No obstante lo anterior, y mediante propuesta debidamente razonada de la Secretaría General de Turismo, podrá acordarse el cese antes de haber transcurrido el periodo de dos años o prorrogarse el nombramiento al cumplirse los cinco años, cuando existan causas que así lo justifiquen.

UNIVERSIDADES

5948 *RESOLUCION de 30 de enero de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Viedma Robles Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Mecánica de Fluidos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 23 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Mecánica de Fluidos», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Antonio Viedma Robles, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Mecánica de Fluidos», en el Departamento de Motopropulsión y Termofluidodinámica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC017782.

Madrid, 30 de enero de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

5949 *RESOLUCION de 31 de enero de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Carlos Klainsek Zizmond Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 23 de febrero de 1989 («Boletín

Oficial del Estado» de 13 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Juan Carlos Klainsek Zizmond Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», en el Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC017780.

Madrid, 31 de enero de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

5950 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Cortijo Martínez Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 23 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Manuel Cortijo Martínez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Forestal», en el Departamento de Ingeniería Agroforestal, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.